Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 16 de marzo de 2024.-

EMPRESA
EMPRESA DOS COLUMNAS S.A.

PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN cumple en informarle que por Res. Municipal Nº 4694 de fecha 15 de marzo de 2024, se ha resuelto: la segunda prórroga de plazo de ejecución del CONTRATO Nº 81/2023 resultado del proceso identificado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2023 PARA "CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN - FONACIDE - PLURIANUAL"– I.D. N°433.670 – Lote 8, celebrado con la EMPRESA DOS COLUMNAS S.A. con RUC N°80112630-4, cuyo representante es el SR. MARCOS MANUEL DUARTE ARGUELLO con C.I. N° 4.034.771, por el plazo de 09 (nueve) días, a ser contado a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de ejecución.

Al respecto se adjunta:

- Copia de la Res. Mun. Nº 4694/2024
- Copia del Dictamen Auditoria
- Copia del Dictamen Técnico

Por este medio, queda Usted debidamente notificado.

U.O.C UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ENCARNACIÓN • GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.

DOS COLUMNAS S.A.
RUC: 80112630 - 4
CONSTRUCTORA

16/03/24.
Recbí.

UOC/YS/CEF